



Gobierno Autónomo Municipal de

**PUERTO SUÁREZ**



GENERANDO OPORTUNIDADES  
CRECEMOS JUNTOS

## INVITACIÓN

**LA MAXIMA AUTORIDAD EJECUTIVA Y EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PUERTO SUAREZ, A TRAVES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION.**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 235 Inc.4; 241-II; 242 de la Constitución Política del Estado, concordante con el Art. 10 numeral 5) de la Ley 974 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, Arts. 33 numeral 5) y 37 parágrafos III) y IV) de la Ley 341 de Participación y Control Social; Art. 141 de la Ley Marco de Autonomías y de Descentralización "Andrés Báñez" y Artículo 26 numeral 20) de la Ley 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, El Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Suárez, a través de la Unidad de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, tienen el agrado de convocar a la:

### **AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL 2022**

Evento que se desarrollará de manera presencial el día viernes 31 de marzo de 2023 a partir de las 19:30h en el Salón Parroquial de la Iglesia Nuestra Señora de las Mercedes, ubicado sobre avenida 6 de agosto esq. Calle La Paz de la ciudad de Puerto Suárez, cumpliendo con todas las medidas de bioseguridad. Asimismo, este evento será transmitido en vivo a través de la [página oficial de Facebook del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Suárez](#).

La información referente se encuentra disponible en la página web [www.gampuertosuarez.gob.bo](http://www.gampuertosuarez.gob.bo)





**INFORME DEL EJECUTIVO MUNICIPAL  
RENDICION PÚBLICA DE CUENTAS -GESTIÓN 2022**

## **1 PRESENTACIÓN**

La Rendición o Audiencia final de cuentas, es un encuentro entre las autoridades de las entidades públicas y el control social en la que se brinda información sobre la misión, visión, objetivos estratégicos, planificación anual institucional y presupuesto fundamentalmente y se priorizan los resultados específicos de la gestión pública institucional.

En este entendido y dando cumplimiento principalmente al principio Constitucional de Transparencia prevista en el artículo 8 de la Constitución Política del Estado y lo establecido en la Ley N° 974 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, se presenta el Informe de Rendición de Cuentas Final- Gestión 2022, del Ejecutivo y Concejo del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Suarez, que tiene como Máxima Autoridad Ejecutiva al Sr. Mauricio Montero Yorge y Autoridades Legislativas al Presidente del Concejo Municipal al Lic. Milton Tocale Canedo y el concejo en pleno.

### **1.1 OBJETIVOS DE LA RENDICION PÚBLICA DE CUENTAS**

- a) Contar con una gestión pública transparente y libre de corrupción.
- b) Prevenir y sancionar actos de corrupción facilitando a las instituciones públicas, empresas privadas, a la sociedad civil, medios de comunicación y Organizaciones Sociales, los instrumentos necesarios para desarrollar en los bolivianos y las bolivianas una cultura de Cero Tolerancia a la Corrupción.
- c) Contar con instrumentos y metodologías orientados a la prevención, investigación, transparencia, acceso a la información y sanción de actos de corrupción.

### **1.2. Marco Normativo aplicable en la Rendición Publica de Cuentas**

La Constitución Política del Estado incluye en los derechos civiles, el derecho a la información, su acceso, la interpretación, el análisis y la comunicación libre, tanto individual como colectiva, plasmados en el artículo 21 núm. 6 de la Constitución Política del Estado.

Asimismo, con el reconocimiento del derecho de los ciudadanos y ciudadanas de acceder a la información, la Constitución Política del Estado, incluye entre las obligaciones de los servidores públicos y las servidoras públicas, el rendir cuentas sobre las responsabilidades económicas,



políticas, técnicas y administrativas en el ejercicio de la función pública, tal cual la describe el artículo 235, numeral 4.

La Ley de Participación y Control Social N° 341 de 5 de febrero de 2013, fortalece el marco normativo Constitucional en relación a la obligación de Rendir Cuentas Públicamente, incluyendo la evaluación de resultados, ante la sociedad civil y los actores que ejercen Control Social en particular, que se ven refrendados en los artículos 8 y 37 del referido cuerpo legal.

Por ello, la importancia de cumplir con la obligación de realizar las rendiciones públicas de cuentas, que además de significar un ejercicio de autoridad estatal y de información a la sociedad civil, Organizaciones Sociales, control social en particular, implica un acto de empoderamiento ciudadano, de controlar en forma directa las acciones de sus autoridades, el uso de los recursos públicos y de participar activamente en la construcción de una gestión pública transparente y libre de corrupción.

## **2. GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PUERTO SUAREZ**

El Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Suarez, es la entidad de derecho público con personalidad jurídica reconocida y patrimonio propio, que representa al conjunto de habitantes asentados enfocada en el desarrollo turístico, social y productivo del Municipio, participación íntegra con el Nivel Central del Estado Plurinacional; La Constitución Política del Estado, reconoce la Autonomía Municipal, como lo describe el artículo 283, "El gobierno autónomo municipal está constituido por un Concejo Municipal con facultad deliberativa, fiscalizadora y legislativa municipal en el ámbito de sus competencias; y un órgano ejecutivo, presidido por la Alcaldesa o el Alcalde."

Que, Ley N°482 de Gobiernos autónomos Municipales de 9 de enero de 2014; establece que, la presente Ley tiene por objeto regular la estructura organizativa y funcionamiento de los Gobiernos Autónomos Municipales, de manera, supletoria; es la que determina la naturaleza y fines de las Municipalidades, la jurisdicción y competencia del Gobierno Autónomo Municipal, las atribuciones del Concejo Municipal, la organización y funciones del Organismo Ejecutivo.

Que, Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización, de 19 de Julio de 2010; señala en sus artículos: Artículo 34. El Gobierno Autónomo Municipal está constituido por: I. Un Concejo Municipal, con facultad deliberativa, fiscalizadora y legislativa en el ámbito de sus competencias. Está integrado por concejalas y concejales electas y electos, según criterios de población, territorio y equidad, mediante sufragio universal, y representantes de naciones y pueblos indígena originario campesinos elegidos y elegidos mediante normas y procedimientos



propios que no se hayan constituido en autonomía indígena originaria campesina, donde corresponda. II. Un Órgano Ejecutivo, presidido por una alcaldesa o un alcalde e integrado además por autoridades encargadas de la administración, cuyo número y atribuciones serán establecidos en la carta orgánica o normativa municipal. La alcaldesa o el alcalde serán elegidas o elegido por sufragio universal en lista separada de las concejalas o concejales por mayoría simple.

### **3. SEPARACION ADMINISTRATIVA DE ORGANOS**

Los Gobiernos Autónomos Municipales, por disposición del artículo 5 de la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, se estructuran a través de la Separación Administrativa de Órganos: Ejecutivo y Concejo Municipal, y que como Ente legislativa, Deliberante y Fiscalizadora, la administración del presupuesto del Concejo y asignación del POA 2022, no excede a los 10.000.000 Bs.- y que conforme lo determina el artículo 6, párrafo II, numeral 2 de la Ley N° 974 de Unidades de Transparencia, no cuenta con Unidad de Transparencia y lucha contra la Corrupción, razón por que el informe para el evento de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas final gestión 2022, se la realizará de manera conjunta.

Y que, a fin de garantizar el Principio de Transparencia, el artículo 235, numeral 4 de dicha norma Constitucional, determina que son obligaciones de los servidores y servidoras públicas "Rendir cuentas sobre las responsabilidades económicas, políticas, técnicas y administrativas en el ejercicio de la función pública." Y que a través de las atribuciones conferidas por los artículos 16 núm. 33 y artículo 26 núm. 20 de la Ley de Gobierno Autónomo Municipales N° 482, proceden:

### **4. EJECUTIVO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PUERTO SUAREZ**

El Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Suarez, está presidido por la Máxima Autoridad Ejecutiva el Sr. Mauricio Montero Yorge, que entró en funciones por mandato constitucional, determinado por las elecciones democráticas de autoridades municipales gestión 2021-2026 y que desde la fecha de posesión, desempeña las funciones con esmero, compromiso y dedicación para con la población Porteña en general, en estricto apego a las facultades conferidas por las Constitución Política del Estado artículo 302 y las atribuciones del artículo 26 de la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales.



#### 4.1. Misión Institucional

La misión se constituye en la tarea prioritaria a asumirse para ejecutar el Plan de Desarrollo Territorial durante el quinquenio. A su vez, expresa la finalidad que persigue el GOBIERNO MUNICIPAL habiendo identificado los deseos implícitos y explícitos de la sociedad Porteña. Asimismo, la visión de desarrollo del municipio, define un conjunto de roles para los diferentes actores; por lo que, la MISIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE PUERTO SUAREZ es:

"El GAMPS es una entidad pública municipal, con espíritu de progreso y generadora de valor público, que resalta su misión de contribuir a la mejora de la calidad de vida de sus habitantes a través de acciones y programas con un enfoque participativo, corresponsable e integral, basado en los tres pilares fundamentales que sostienen la gestión municipal, que son transparencia, eficacia y compromiso."

#### 4.2. Visión

"El GAMPS es una entidad pública que refleja el potencial del polo de desarrollo del sudeste boliviano con relación al desarrollo y progreso, prestando servicios públicos que tienden a la mejora de la calidad de vida de sus habitantes y su entorno, sin discriminación alguna, aportando por un medio ambiente protegido, fomentando su cultura, turismo y la producción minera e industrial, así como el comercio y sus vías de acceso y medios de transporte, ejerciendo su visión y autonomía"

El Municipio de Puerto Suarez, es modelo en gestión, desarrollo, conservación e investigación, turística, productiva y social a nivel nacional con visión inclusiva, ambiental para el Vivir Bien. La libertad y el bienestar de sus habitantes como eje promotor del desarrollo, los objetivos planteados, para el efecto que se presenta como sigue:

- Elevar los niveles de bienestar social y material de la población de Puerto Suarez a través de la ejecución directa o indirecta de obras y servicios públicos de interés común.
- Promover el desarrollo de su jurisdicción mediante la formulación y ejecución de programas y proyectos articulados en el Plan Operativo Anual.
- Conservar, fomentar y difundir los valores culturales tradicionales, cívicos y costumbristas de toda la jurisdicción de Puerto Suarez.
- Preservar y mantener la naturaleza, saneamiento ambiental y el ecosistema.
- Así mismo lograr: La inclusión de sus pobladores y comunidades en desarrollo.
- Impulsar el Desarrollo de la Región a través de la Inversión Pública, la Inversión Privada y las Alianzas Estratégicas.



#### 4.3. OBJETIVO GENERAL ESTABLECIDO EN EL POA 2022

El Programa Operativo Anual (POA), es un instrumento en el que se definen objetivos de gestión institucionales, considerando los lineamientos de la Agenda Patriótica del Estado y el Plan de Desarrollo Económico Social – PDES. De acuerdo a lo establecido en las directrices de Formulación Presupuestarias para la gestión 2022 en el artículo 15° indica que el Plan Operativo Anual (POA) de las entidades del Sector Público, se constituye en un instrumento de gestión que permite identificar las acciones de corto plazo, asignar recursos, programar el cronograma de ejecución, identificar responsables e indicadores; para su elaboración se debe considerar:

1. Las competencias asignadas, disponibilidad financiera de recursos y el Plan Estratégico Institucional (PEI), en el marco de la normativa vigente.
2. Articular sus acciones de corto plazo con las acciones de mediano plazo.

##### 4.3.1 El objetivo general de la gestión 2022

Desarrollar programas, proyectos, actividades y estrategias para satisfacer las demandas comunitarias de forma planificada, coherente y eficiente en el marco de Normas Nacionales establecidas con el enfoque de desarrollo económico, productivo, social y sostenible de la Jurisdicción Municipal de Puerto Suarez.

##### 4.3.2 Objetivos Estratégicos

- Implementar el ordenamiento urbano
- Proteger y preservar los espacios agrícolas según vocación productiva.
- Mejorar la infraestructura vial en general
- Fomentar la producción, transformación, diversificación y comercialización de productos agrícolas y pecuarios.
- Fortalecer la infraestructura productiva
- Mejorar la infraestructura y el acceso a los servicios de educación y salud
- Mejorar la infraestructura básica (agua potable, electricidad y telecomunicaciones)
- Propiciar la implementación del proyecto integral de saneamiento básico
- Determinar, promocionar y aprovechar el potencial turístico del municipio.
- Producir acciones sostenibles de gestión de riesgos y manejo de desastres.
- Propiciar mecanismos para mitigar la inseguridad ciudadana
- Gestionar espacios de expresión y formación artística.
- Aminorar la migración a través la gestión de espacios de generación de empleo.

Para lograr esto, se plantea los siguientes objetivos específicos de gestión:

<b>OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE GESTIÓN</b>	<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS DE GESTIÓN</b>
--	---

Planes que aporten al Desarrollo	Elaborar el Plan Urbano y Rural
----------------------------------	---------------------------------



Territorial	Implementar el Catastro Multifinalitario Elaborar el Plan de Uso de Suelos
Mejorar la cobertura de los servicios básicos.	Gestionar la Construcción del Proyecto para mejorar la calidad del agua potable y alcantarillado Construcción de la Planta de Tratamiento de aguas residuales
Fortalecer el sector agropecuario y forestal.	Elaboración de proyectos de pre factibilidad para desarrollo de las comunidades. Implementar programas de fomento al sector agropecuario. Fortalecer la infraestructura productiva Generar nuevas fuentes de abastecimiento de agua para riego
Mejorar y ampliar la cobertura y el servicio de salud, educación, deporte	Ampliar la cobertura del Sistema Único de Salud Universal y Gratuito, gestionar ante el Gobierno Nacional la Construcción de Módulos Educativos Centros de Educación Superior y Educación Alternativa

## **5. ESTRUCTURA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUERTO SUÁREZ**

El Gobierno Autónomo Municipal está constituido por:

Concejo Municipal, compuesto por 7 siete concejales, elegidos por el voto ciudadano, organizados bajo una directiva y comisiones.

Órgano Ejecutivo, compuesto por:

- El Alcalde Municipal, elegido por el voto ciudadano
- Un Sub Alcalde
- Cuatro Secretarías Municipales
  - Secretaría Municipal de Finanzas



- Secretaría Municipal de Desarrollo Humano y Social.
- Secretaría Municipal Técnica y de Obras Públicas
- Secretaría Municipal de Asuntos Jurídicos.

d) Cinco Direcciones

- Auditoría Interna.
- Dirección de Asuntos Jurídicos
- Dirección de Infraestructura de Obras Públicas
- Dirección de Desarrollo Humano.
- Dirección de Finanzas

Además de programas dependientes estructuralmente de las secretarías y las direcciones.

## 6. EVOLUCION DEL PRESUPUESTO Y EJECUCION DE RECURSOS Y GASTOS

La Dirección Financiera desarrollara a continuación la Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos del 01 de enero al 31 de diciembre de la gestión fiscal 2022. Información que fue extraída del Sistema de Gestión Pública (SIGEP).

### 6.1 EJECUCION DE RECURSOS – GESTION 2022

El GAM de Puerto Suárez, dio inicio a la Gestión Fiscal 2022 con un presupuesto de Bs. 20.259.834,00 (Veinte millones, doscientos cincuenta y nueve mil, ochocientos treinta y cuatro, 00/100 Bolivianos), en el transcurso de la gestión se registro un incremento de recursos de Bs. 12.331.375,32 (Doce millones, trescientos treinta y un mil, trescientos setenta y cinco, 32/100 Bolivianos) por conceptos de ajustes de saldos de caja y banco, además del registro de adicionales de presupuesto y recursos, terminando la gestión 2022 con un presupuesto vigente Bs. 32.591.209,32 (Treinta y dos millones, quinientos noventa y un mil, doscientos nueve, 32/100 Bolivianos), habiéndose percibido un total de Bs. 29.243.042,81 (Veintinueve millones, doscientos cuarenta y tres mil, cuarenta y dos, 81/100 bolivianos), que corresponde al 89,73 % de ejecución.



Gobierno Autónomo Municipal de  
**PUERTO SUAREZ**



GENERANDO OPORTUNIDADES  
CRECEMOS JUNTOS

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS  
GESTION 2022

Descripción Organismo	Presup. Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vig.	Percibido	Porcentaje Ejecución
<b>Recursos Específicos</b>	<b>4.302.841,00</b>	<b>6.329.793,69</b>	<b>10.632.434,69</b>	<b>7.188.895,19</b>	<b>67,87</b>
210 Recursos Específicos de los Gobiernos Autónomos Municipales	4.200.000,00	3.482.195,20	7.682.195,20	4.412.797,61	52,94
220 Regalías	0,00	2.731.166,02	2.731.166,02	2.684.534,84	73,51
230 Otros Recursos Específicos	102.841,00	116.432,47	219.073,47	81.562,74	35,68
<b>Transferencias T.G.N.</b>	<b>16.967.193,00</b>	<b>6.248.764,45</b>	<b>21.205.957,45</b>	<b>21.301.330,44</b>	<b>94,61</b>
111 Tesoro General de la Nación	22.866,00	0,00	22.866,00	22.866,00	100,00
113 Tesoro General de la Nación - Coparticipación Tributaria	13.377.234,00	2.519.309,78	15.896.543,78	16.248.611,50	101,51
119 T.G.N. - Impuesto Directo a los Hidrocarburos	2.567.093,00	2.729.454,67	5.286.547,67	5.028.852,94	71,42
<b>Transferencias de Recursos Específicos</b>	<b>0,00</b>	<b>359.307,00</b>	<b>359.307,00</b>	<b>359.307,00</b>	<b>100,00</b>
220 Regalías Departamentales	0,00	359.307,00	359.307,00	359.307,00	100,00
<b>Donación Externa</b>	<b>0,00</b>	<b>393.510,18</b>	<b>393.510,18</b>	<b>393.510,18</b>	<b>100,00</b>
561 Japón	0,00	393.510,18	393.510,18	393.510,18	100,00
<b>Total:</b>	<b>20.259.834,00</b>	<b>12.331.375,32</b>	<b>32.691.209,32</b>	<b>29.243.042,81</b>	<b>89,73%</b>



EJECUCION PRESUPUESTARIA DE RECURSOS  
GESTION 2022

Descripcion Fuente	Descripcion Rubro	Fuente	Org.	Rubro	Presup. Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vig.	Percibido	Porcentaje	Saldo
Recursos Especificos	Venta de Servicios de las Administraciones	20	210	12.2	150.000,00	0,00	150.000,00	191.881,50		-41.881,50
Recursos Especificos	Venta de Servicios de las Administraciones	20	230	12.2	0,00	103.000,00	103.000,00	0,00		103.000,00
Recursos Especificos	Impuesto a la Propiedad de Bienes Inmuebles	20	210	13.3.1	2.300.000,00	1.200.000,00	3.500.000,00	1.489.111,21		2.010.888,09
Recursos Especificos	Impuesto a la Propiedad de Vehiculos	20	210	13.3.3	80.000,00	10.000,00	90.000,00	0,00		90.000,00
Recursos Especificos	Impuesto Municipal a la Transferencia de Inmuebles	20	210	13.3.6	350.000,00	50.000,00	400.000,00	697.439,51		-297.439,51
Recursos Especificos	IMPUESTO MUNICIPAL A LA TRANSFERENCIA DE VEHICULOS	20	210	13.3.7	23.125,00	26.875,00	50.000,00	0,00		50.000,00
Recursos Especificos	Otros	20	210	13.3.9	50.000,00	515.000,00	565.000,00	0,00		565.000,00
Recursos Especificos	Regalias Mineras	20	220	14.1	0,00	2.054.305,00	2.054.305,00	2.007.673,82		46.631,18
Recursos Especificos	Taxes	20	210	15.1	349.375,00	1.226.786,00	1.576.161,00	1.244.582,17		331.578,83
Recursos Especificos	Patentes Forestales	20	230	15.3.1	102.641,00	0,00	102.641,00	75.130,27		24.510,73
Recursos Especificos	Patentes Municipales	20	210	15.3.4	887.500,00	92.500,00	980.000,00	92.758,42		887.241,58
Recursos Especificos	Multas	20	210	15.9.1	0,00	0,00	0,00	1.102,00		-1.102,00
Recursos Especificos	Otros Ingresos no Especificados	20	210	15.9.9	10.000,00	15.000,00	25.000,00	179.259,70		-154.259,70
Recursos Especificos	Otros Ingresos no Especificados	20	210	15.9.9	0,00	0,00	0,00	170.628,20		-170.628,20
Recursos Especificos	Disminucion de Caja y Bancos	20	210	35.1.1	0,00	346.034,20	346.034,20	346.034,20		0,00
Recursos Especificos	Disminucion de Caja y Bancos	20	220	35.1.1	0,00	676.861,02	676.861,02	676.861,02		0,00
Recursos Especificos	Disminucion de Caja y Bancos	20	230	35.1.1	0,00	13.432,47	13.432,47	13.432,47		0,00
Transferencias T.G.M	Por Subsidios o Subvenciones	41	111	19.2.1.1	22.866,00	0,00	22.866,00	22.866,00		0,00
Transferencias T.G.M	Por Subsidios o Subvenciones	41	119	19.2.1.1	1.454.913,00	0,00	1.454.913,00	2.118.509,48		-663.596,48
Transferencias T.G.M	Por Coparticipación Tributaria	41	113	19.2.1.2	13.377.234,00	2.407.396,00	15.784.590,00	15.136.667,72		-352.067,72
Transferencias T.G.M	Por Coparticipación Tributaria	41	119	19.2.1.2	1.102.180,00	703.571,00	1.805.751,00	1.141.388,44		664.362,56
Transferencias T.G.M	DE LOS ORGANOS LEGISLATIVO JUDICIAL	41	119	23.2.2	0,00	771.739,61	771.739,61	515.812,96		255.926,65
Transferencias T.G.M	Disminucion de Caja y Bancos	41	113	35.1.1	0,00	111.953,76	111.953,76	111.953,76		0,00
Transferencias T.G.M	Disminucion de Caja y Bancos	41	119	35.1.1	0,00	1.254.144,06	1.254.144,06	1.254.144,06		0,00
Transferencias de Recursos Especificos	Del Gobierno Autónomo Departamental	42	220	23.2.3.1	0,00	359.307,00	359.307,00	359.307,00		0,00
Donación Externa	Disminucion de Caja y Bancos	80	561	35.1.1	0,00	393.510,18	393.510,18	393.510,18		0,00
<b>TOTALES</b>					<b>20.259.634,00</b>	<b>12.331.375,32</b>	<b>32.591.209,32</b>	<b>29.243.042,81</b>	<b>89,73%</b>	<b>3.348.166,51</b>



## 6.2 EJECUCION DE GASTOS – GESTION 2022

La Gestión Fiscal 2022, ha tenido una Ejecución presupuestaria del Gasto General de Bs. 27.423.009,21 (Veintisiete millones, cuatrocientos veintitrés mil, nueve, 21/100 Bolivianos) equivalente al 84,14 %; registrando una Ejecución de la Inversión Pública de Bs. 2.938.608,56 (Dos millones, novecientos treinta y ocho mil, seiscientos ocho, 56/100 Bolivianos), equivalente el 83,25 % del presupuesto asignado a proyecto de Inversión Pública.

REPORTE DE EJECUCION DEL GASTO POR FUENTE Y ORGANISMO FINANCIADOR- GESTION 2022						
Org.	Descripción Organismo	Presup. Vig.	Devengado	Pagado	Saldo Por Pagar	Porcen.
111	Tesoro General de la Nación	22.866,00	22.866,00	22.866,00	0,00	100,00
113	Tesoro General de la Nación - Coparticipación Tributaria	15.896.543,78	15.179.612,72	15.129.308,72	50.304,00	95,49
119	T.G.N. - Impuesto Directo a los Hidrocarburos	5.286.547,87	3.717.027,87	3.713.287,87	3.740,00	70,31
210	Recursos Especificos de los Gobiernos Autónomos Municipales	7.682.195,20	6.696.880,01	5.746.053,68	950.826,33	87,17
220	Regalías	3.090.473,02	1.217.126,36	1.217.126,36	0,00	39,38
230	Otros Recursos Especificos	219.073,47	195.986,07	195.986,07	0,00	89,46
561	Japón	393.510,18	393.510,18	393.510,18	0,00	100,00
<b>TOTALES</b>		<b>32.591.209,32</b>	<b>27.423.009,21</b>	<b>26.418.138,88</b>		<b>84,14%</b>

El cuadro siguiente se reflejan los proyectos de inversión registrado y la ejecución en el periodo fiscal de la Gestión 2022.

Es importante hacer notar que los proyectos que no fueron ejecutados, fue debido al cambio del proyecto inicial priorizado por el barrio, tal es el caso del Proyecto "CONST. PLAZUELA BARRIO "EL PARAISO" PUERTO SUAREZ"; que se cambio por el mantenimiento de la cancha polifuncional y adquisición de un puente peatonal para el puente construido en dirección del Colegio Madre Clara Riccy, que esta siendo reprogramado para la gestión 2023.



EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL GASTO EN INVERSION PUBLICA - GESTION 2022

Prog.	Descripción Programa	Descripción SSN	FTE	Org.	Presup. Vig.	Devengado	Porcentaje
10	PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	EQUIP. APOYO PROD. AGRICOLA 14 COMUNIDADES PUERTO SUAREZ	41	119	316.400,00	196.116,00	61,99%
10	PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	CONST. TINGLADO PARA ACOPIO DE GRANOS PUERTO SUAREZ	41	119	345.823,33	245.823,32	71,08%
16	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	CONST. ILUMINACION DOBLE VIA COQUERO I PUERTO SUAREZ	41	119	100.000,00	99.868,91	99,87%
17	INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	CONST. CERRAMIENTO PERIMETRAL CEMENTERIO MUNICIPAL PUERTO SUAREZ	20	210	175.000,00	175.000,00	100,00%
17	INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	CONST. CERRAMIENTO PERIMETRAL CEMENTERIO MUNICIPAL PUERTO SUAREZ	41	113	146.422,30	138.083,13	94,30%
17	INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	REMÓD. PLAZUELA BARRIO FATIMA PUERTO SUAREZ	41	113	99.994,85	99.914,55	99,92%
17	INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	CONST. PLAZUELA BARRIO 3 DE MAYO PUERTO SUAREZ	41	113	150.000,00	88.353,52	58,70%
17	INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	CONST. PLAZUELA BARRIO "EL PARAISO" PUERTO SUAREZ	41	113	99.994,85	0,00	0,00%
17	INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	CONST. PARQUE INFANTIL BARRIO LAS MALVINAS PUERTO SUAREZ	41	113	80.000,00	79.999,43	100,00%
17	INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	REFAC. GRUJA Y CANCHA POLIFUNCIONAL BARRIO SAN ANTONIO PUERTO SUAREZ	20	220	100.000,00	99.963,83	99,96%
17	INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	CONST. PALCO PLAZA PRINCIPAL PUERTO SUAREZ	41	113	100.000,00	62.790,47	62,79%
17	INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	CONST. ACERA MUELLE TURISTICO PUERTO SUAREZ	41	119	80.000,00	79.992,70	99,99%
17	INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE VANGUARDIA PUERTO SUAREZ	41	119	100.000,00	99.991,44	99,99%
18	GESTIÓN DE CAMINOS VECINALES	CONST. PUENTE ALCANTARILLA CAJON BARRIO PARAISO PUERTO SUAREZ	20	220	150.000,00	130.339,67	86,89%
20	GESTIÓN DE SALUD	CONST. PAVIMENTO INGRESO Y PARQUEO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS MUNICIPIO PUERTO SUAREZ	20	210	157.580,03	157.580,03	100,00%
20	GESTIÓN DE SALUD	CONST. PAVIMENTO INGRESO Y PARQUEO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS MUNICIPIO PUERTO SUAREZ	41	119	288.167,75	288.167,75	100,00%
20	GESTIÓN DE SALUD	CONST. POSTA SANITARIA COMUNIDAD MOTAQUISITO PUERTO SUAREZ	41	119	99.727,91	99.538,51	99,81%
20	GESTIÓN DE SALUD	CONST. POSTA SANITARIA SUAREZ ARAMA PARADERO PUERTO SUAREZ	41	119	349.988,45	257.420,97	73,55%
20	GESTIÓN DE SALUD	CONST. POSTA SANITARIA COMUNIDAD SAN SALVADOR PUERTO SUAREZ	20	220	199.964,70	194.693,90	97,35%
21	GESTIÓN DE EDUCACIÓN	CONST. CERRAMIENTO PERIMETRAL U.E. EL SALAO PUERTO SUAREZ	41	119	110.000,00	79.155,37	71,96%
21	GESTIÓN DE EDUCACIÓN	CONST. CERRAMIENTO PERIMETRAL U.E. CHALERA INARNES PUERTO SUAREZ	20	220	180.894,43	174.946,97	96,72%
23	PROMOCION Y CONSERVACION DE CULTURA Y PATRIMONIO	CONST. CASA BASTON BARRIO COQUERO II	41	119	99.727,91	91.168,09	91,42%
<b>TOTALES</b>					<b>2.829.894,51</b>	<b>2.338.808,58</b>	<b>83,25%</b>

Todo este desglose de proyecto será explicado de manera detallada por los responsables de la Unidad Técnica el día del Evento de la Rendición Pública de Cuentas Final 2022.



REPORTE DE EJECUCION DE GASTOS POR PROGRAMA - GESTION 2022

Cat. Prg.	Descripción Cat. Prg.	Presup. Vig.	Devengado	Porcen.
000 0 001	FUNCIONAMIENTO EJECUTIVO MUNICIPAL	3.721.181,75	3.376.683,81	90,74
001 0 001	FUNCIONAMIENTO CONCEJAL MUNICIPAL	1.816.863,25	1.396.246,34	76,85
010 0 006	FORTALECIMIENTO A LA UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO	266.800,00	266.800,00	100,00
010 0 009	IMPLEMENTACION DE GANADERIA EN CONFINAMIENTO Y MANEJO EN LA COMUNIDAD SAN SILVESTRE	975.492,59	175.667,57	18,01
010 0 011	MTTO. DE EQUIPOS PROJ. APOYO PRODUCTIVO AGRICOLA 14 COMUNIDADES RTO SUAREZ	80.162,84	79.553,00	99,24
010 0 012	PROGRAMA PERFORACION DE POZOS DE AGUA	171.842,50	159.544,70	92,84
010 17430007700000 000	EQUIP. APOYO PROD. AGRICOLA 14 COMUNIDADES PUERTO SUAREZ	316.400,00	196.116,00	61,98
010 17430007710000 000	CONST. TINGLADO PARA ACOPIO DE GRANOS PUERTO SUAREZ	345.823,33	245.823,32	71,08
013 0 001	MTTO. DE AREAS VERDES DE PLAZA, PLAZUELAS Y UE	571.320,25	563.214,25	98,58
013 0 003	FORTALECIMIENTO VIVERO MUNICIPAL	39.431,00	35.413,00	89,81
014 0 001	SERVICIO DE BARRIDO DE CALLES Y AVENIDAS DE LA LOC. DE PUERTO SUAREZ	39.554,00	39.435,00	99,70
014 0 002	SERVICIO DE TRANSPORTE Y RECOJO DE BASURA DE LA LOC. DE PUERTO SUAREZ	51.371,00	51.371,00	100,00
014 0 003	LIMPIEZA DE AREAS VERDES, PLAZA, PLAZUELAS Y PARQUES JURISDICCION MUNICIPAL	58.056,00	58.056,00	100,00
014 0 004	VERTEDERO MUNICIPAL	22.981,40	22.981,00	100,00
014 0 005	SERVICIO DE LIMPIEZA Y RECOLECCION DE BASURA EN EL RADIO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO SUAREZ	520.000,00	484.783,00	93,23
016 0 001	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO JURISDICCION MUNICIPAL	840.000,00	840.000,00	100,00
016 0 002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO JURISDICCION MUNICIPAL	264.331,00	264.120,00	99,92
016 0 003	ADQUISICION DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PUBLICO 2/ URBANA	80.000,00	80.000,00	100,00
016 0 004	ADQUISICION DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PUBLICO 2/ RURAL	50.000,00	49.114,00	98,23
016 17430079500000 000	CONST. ILUMINACION DOBLE VIA COQUEO I PUERTO SUAREZ	100.000,00	99.858,91	99,87
017 0 001	MANTENIMIENTO DE CALLES Y AVENIDAS JURISDICCION MUNICIPAL	1.415.523,19	1.391.423,32	98,30
017 0 002	MANTENIMIENTO DE CANALES DE DRENAJE PLUVIAL	240.000,00	236.802,60	98,67
017 0 004	MANTENIMIENTO Y REFACCION DE PLAZAS, PARQUES Y JARDINES JURISDICCION MUNICIPAL	122.996,64	122.954,75	99,97
017 0 006	MANTENIMIENTO Y REFACCION DE EDIFICIOS MUNICIPALES	155.437,83	153.932,35	99,03
017 0 012	MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS MUNICIPALES	40.000,00	39.998,03	100,00
017 17430077700000 000	CONST. CERRAMIENTO PERIMETRAL CEMENTERIO MUNICIPAL PUERTO SUAREZ	321.422,30	313.083,13	97,41
017 17430079400000 000	REMOD. PLAZUELA BARRIO FATIMA PUERTO SUAREZ	99.994,85	99.914,55	99,92
017 17430079600000 000	CONST. PLAZUELA BARRIO 3 DE MAYO PUERTO SUAREZ	150.000,00	86.053,52	57,37
017 17430079700000 000	CONST. PLAZUELA BARRIO "EL PARAISO" PUERTO SUAREZ	99.994,85	0,00	0,00
017 17430079800000 000	CONST. PARQUE INFANTIL BARRIO LAS MALVINAS PUERTO SUAREZ	80.000,00	79.999,43	99,99
017 17430080400000 000	REFAC. GRUTA Y CANCHA POLIFUNCIONAL BARRIO SAN ANTONIO PUERTO SUAREZ	100.000,00	99.963,83	99,96
017 17430080700000 000	CONST. PALCO PLAZA PRINCIPAL PUERTO SUAREZ	100.000,00	62.790,47	62,79
017 17430080900000 000	CONST. ACERA MUELLE TURISTICO PUERTO SUAREZ	80.000,00	79.992,70	99,99
017 17430081000000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE VANGUARDIA PUERTO SUAREZ	100.000,00	99.991,44	99,99
018 0 001	MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES JURISDICCION MUNICIPAL	235.000,00	231.418,00	98,48
018 17430080300000 000	CONST. PUENTE ALCANTARILLA CAJON BARRIO PARAISO PUERTO SUAREZ	150.000,00	130.339,67	86,89
019 0 001	SERVICIO DE CATASTRO URBANO Y RURAL	402.420,00	384.767,00	95,61
020 0 001	APOYO Y FORTALECIMIENTO AL SECTOR SALUD	2.468.528,00	2.444.254,77	99,02
020 0 003	PROGRAMA NUTRIBEBE	100.000,00	49.984,80	49,98
020 0 004	PROGRAMA SAFOLMI SALUD	134.424,00	100.424,00	74,71
020 0 005	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA EN SALUD	20.000,00	20.000,00	100,00
020 0 009	SERVICIOS DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITA - SUS	3.488.683,48	3.429.610,09	98,31
020 0 150	PREVENCIÓN CONTROL Y ATENCIÓN DEL CORONAVIRUS	179.014,00	115.851,80	64,72
020 17430078800000 000	CONST. PAVIMENTO INGRESO Y PARQUEO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS MUNICIPIO PUERTO SUAREZ	445.747,78	445.747,78	100,00



Gobierno Autónomo Municipal de  
**PUERTO SUAREZ**



GENERANDO OPORTUNIDADES  
CRECEMOS JUNTOS

Cat. Prg.	Descripción Cat. Prg.	Presup. Vig.	Devengado	Porcen.
020 1743007900000 000	CONST. POSTA SANITARIA BARRIO COQUERO II PUERTO SUAREZ	0,00	0,00	0,00
020 1743008000000 000	CONST. POSTA SANITARIA COMUNIDAD MOTACUSITO PUERTO SUAREZ	99.727,91	99.538,51	99,81
020 1743008020000 000	CONST. POSTA SANITARIA SUAREZ ARANA PARADERO PUERTO SUAREZ	349.988,45	257.420,97	73,55
020 1743008030000 000	CONST. POSTA SANITARIA COMUNIDAD SAN SALVADOR PUERTO SUAREZ	199.984,70	194.693,90	97,35
021 0 001	APOYO Y FORTALECIMIENTO AL SECTOR EDUCACION	1.072.496,30	976.125,65	91,01
021 0 002	MANTENIMIENTO Y REFACCION UNIDADES EDUCATIVAS	99.785,20	99.785,20	100,00
021 0 003	EQUIPAMIENTO UNIDADES EDUCATIVAS	200.000,00	0,00	0,00
021 0 004	DOTACION DEL DESAYUNO ESCOLAR	977.097,00	929.284,60	95,11
021 0 007	PROGRAMA POS-ALFABETIZACION	0,00	0,00	0,00
021 0 010	PROYECTOS SOCIO PRODUCTIVOS SISTEMA EDUCATIVO	0,00	0,00	0,00
021 0 016	EQUIPAMIENTO DE MOBILIARIO PARA SEIS UNIDADES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO SUAREZ	451.113,00	393.510,18	87,23
021 0 068	FONDO DE FOMENTO A LA EDUCACION CIVICO PATRIOTICA	3.943,00	3.942,64	99,99
021 1743008010000 000	CONST. CERRAMIENTO PERIMETRAL U.E. EL SALAD PUERTO SUAREZ	110.000,00	79.155,37	71,96
021 1743008060000 000	CONST. CERRAMIENTO PERIMETRAL U.E. CHALERA WARNES PUERTO SUAREZ	180.884,43	174.946,97	96,72
022 0 001	APOYO Y PROMOCION A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS (LEY 2770)	316.000,00	314.403,84	99,49
022 0 003	APOYO JUEGOS ESTUDIANTILES PLURINACIONALES	15.858,50	0,00	0,00
022 0 004	MANTENIMIENTO DE CAMPOS DEPORTIVOS MUNICIPALES	20.000,00	20.000,00	100,00
022 0 001	APOYO Y FOMENTO AL DESARROLLO CULTURAL	60.000,00	58.435,00	97,39
023 1743008080000 000	CONST. CASA BASTON BARRIO COQUERO II	99.727,91	91.168,09	91,42
024 0 001	APOYO, PROMOCION Y FOMENTO AL TURISMO Y ECOTURISMO	70.000,00	47.735,00	68,19
025 0 002	APOYO AL FUNCIONAMIENTO DE LA GUARDERIAS	110.000,00	92.632,00	84,21
025 0 003	APOYO AL FUNCIONAMIENTO DEL SUM	70.823,00	60.332,53	85,19
025 0 005	APOYO A COSLAM	62.219,00	3.022,00	5,79
025 0 088	RENTA DIGNIDAD	591.408,00	591.408,00	100,00
025 0 089	AYUDA ECONOMICA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	303.250,00	290.000,00	95,63
025 0 001	APOYO Y FORTALECIMIENTO DEFENSORIA NIÑO, NINA Y ADOLESCENTE	402.680,00	402.680,00	100,00
028 0 001	CONTROL DE MERCADOS DE LA CIUDAD	391.480,00	374.357,10	95,63
031 0 001	APOYO Y PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRE NATURALES	50.000,00	50.000,00	100,00
033 0 001	PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA	57.637,00	40.587,00	70,42
033 0 080	FORTALECIMIENTO A LA FELCV	9.795,14	749,50	7,65
034 0 001	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.328.297,78	1.275.491,93	96,17
034 0 004	FORTALECIMIENTO A LA SECRETARIA MUNICIPAL JURIDICA	150.000,00	68.800,00	45,87
034 0 005	APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA	50.000,00	0,00	0,00
034 0 006	FUNCIONAMIENTO TERMINAL DE BUSES	338.000,00	330.529,01	97,79
034 0 008	FORTALECIMIENTO CONCEJO MUNICIPAL	10.147,48	0,00	0,00
034 0 068	SISTEMA ASOCIATIVO MUNICIPAL	70.672,54	65.598,09	92,82
034 0 069	PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL (PYCS)	50.645,00	50.635,00	99,98
097 0 001	PROVISIONES PARA GASTO DE CAPITAL	1.146.548,09	0,00	0,00
097 0 050	IMPLEMENTACION HABILITACION DE TIERRAS PARA PRODUCCION AGRICOLA EN 14 COMUNIDADES RURALES DE PUERTO SUAREZ	0,00	0,00	0,00
097 0 100	PROVISION PARA PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO	569.208,00	0,00	0,00
099 0 001	DEUDA DE GASTOS DE INVERSION	1.455.194,00	1.280.152,20	87,97
<b>TOTALES</b>		<b>32.891.209,32</b>	<b>27.423.009,21</b>	<b>84,14%</b>



El gasto agrupado por sector se encuentra en el siguiente cuadro.

<b>GASTOS POR SECTOR</b>		
<b>PROGRAMAS</b>	<b>TOTALES</b>	<b>TOTALES</b>
DESARROLLO PRODUCTIVO	1.158.717,59	<b>7.377.085,54</b>
ASEO URBANO	656.626,00	
ALUMBRADO PUBLICO	1.333.102,91	
PREVENCION DE RIESGOS	50.000,00	
INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIAL	2.868.900,12	
CAMINOS VECINALES	746.524,67	
MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES	563.214,25	
INTENDENCIA	374.357,10	<b>374.357,10</b>
DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	1.440.074,53	<b>11.786.093,69</b>
SECTOR EDUCACION	2.656.750,61	
SECTOR SALUD	7.157.526,62	
SECTOR CULTURA Y TURISMO	197.338,09	
SECTOR DEPORTE	334.403,84	
SEGURIDAD CIUDADANA	41.336,50	<b>41.336,50</b>
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4.772.930,15	<b>7.844.136,38</b>
FORTALECIMIENTO INSTITUCCIONAL	1.791.054,03	
SERVICIO DE LA ADEUDA	1.280.152,20	
<b>TOTAL</b>	<b>27.423.009,21</b>	<b>27.423.009,21</b>



## 7. ACTIVIDADES MAS RELEVANTES

### 7.1 OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA

#### ARREGLOS DE CALLES GESTION 2022

En la gestión 2022 se realizaron arreglos de calles en los diferentes barrios de Puerto Suárez, así como también arreglos de caminos en comunidades y para la realización del rally de Puerto Suárez 2022. A continuación un resumen de los metros lineales de calles y caminos realizados.

#### MANTENIMIENTO DE CALLES GESTION 2022

BARRIO	Metros lineales Trabajado
SAN JORGE	5.690,0 m
3 DE MAYO	8.598,0 m
FATIMA	5.098,0 m
SAN ANTONIO	2.319,0 m
EL PARAISO SUAREZ ARANA	3.804,0 m
LOS ANGELES	1.057,0 m
PARAISO	3.391,9 m
LAS PIEDRITAS	7.864,0 m
SANTA CRUZ	1.488,0 m
CENTRO	615,0 m
PETROLERO	4.993,0 m
LAS MALVINAS	5.650,0 m
VICTORIA	2.475,0 m
COQUERO I Y II	4.679,0 m
CIRCUITO AUTOMOVILISTICO	18.992,5 m



## OBRAS REALIZADAS EN POA GESTION 2022

### OBRAS DEL MES DE MAYO

#### PROYECTO MEJORAMIENTO DE ACERA PEATONAL EN PLAZUELA BARRIO CONAVI

*Se llevo a cabo la supervisión de la construcción de aceras peatonales en plazuela barrio Conavi, comenzando por el deshierbe del terreno, el armado del encofrado para posterior vaciado, el vaciado de hormigón con dosificación 1:2:3 con un espesor de 5cm sobre un contrapiso de piedra laja, cortado de juntas de dilatación y planchado de todos los paños vaciados. Con un presupuesto de 69.998,00 Bs SON: SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO 00/100 BS.*





**PROYECTO CONST. PAV. RIGIDO Y PARQUEOS (SIN PROV. DE CEMENTO Y EQUIPO PESADO)  
AV. REPUBLICA DE BOLIVIA"**

*Se realizó la supervisión del movimiento de tierra, estaqueado, y levantamiento topográfico para el proyecto de pavimentación, se realizó el corte y relleno con movimiento de maquinaria pesada, estaqueado con estacas de madera en eje y laterales, y el relleno y compactado para posterior armado de formaletas y seguido vaciado de hormigón según especificaciones del proyecto. Con un presupuesto de 445.747,78 Bs. son: CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE 78/100.*





Gobierno Autónomo Municipal de  
**PUERTO SUAREZ**



GENERANDO OPORTUNIDADES  
CRECEMOS JUNTOS





## OBRAS DEL MES DE JUNIO

### TINGLADO PARA TAXISTA EN TERMINAL DE BUSES

Se realizó la supervisión del replanteo, armado de columnas, el encofrado y vaciado de hormigón en las columnas que servirán de soporte a la estructura metálica del tinglado, todos los ítems ejecutados se han realizado según especificaciones indicadas en las especificaciones del proyecto. Con un presupuesto de 19.998,59. Bs SON: DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO 59/100 BS.





## OBRAS DEL MES DE AGOSTO

### CONST. POSTA SANITARIA COMUNIDAD SAN SALVADOR

*Se realizo la inspección de la obra de la construcción del puesto de salud en la comunidad San Salvador dando detalles de las armaduras, constatando medidas del replanteo, medidas de las zapatas y medidas de todas las armaduras, separaciones de estribos y el vaciado de las zapatas.*

*Corroborando el vaciado de las columnas y de las vigas de encadenado, midiendo las dimensiones de los muros que concuerden con las medidas de los planos y supervisando el armado de las cerchas metálicas. Culminando con la limpieza general, se concluyó dicho proyecto.*

Con un presupuesto de 194.693,96 Bs SON: CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES 96/100Bs.





*GENERANDO OPORTUNIDADES  
CRECEMOS JUNTOS*





### PROYECTO ILUMINACION BARRIO COQUERO 1

Se realizó la inspección de los trabajos preliminares realizados en el proyecto de la iluminación de la doble vía del barrio COQUERO 1 constatando las medidas de los planos se replanteen de forma correcta en campo; también se hizo la verificación de los tubos galvanizados que se utilizaran en dicho proyecto. Con un presupuesto de 99.962,54 Bs SON: NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS 54/100 BS.





**CONST. POSTA SANITARIA SUAREZ ARANA PARADERO**

*Se realizo la supervisión de la obra ya mencionada, realizando los primeros ítems que son acondicionamiento de los módulos antiguos, realizando los trabajos de retiro de cerámica en mal estado, lijado de paredes para posterior pintado y limpieza de terreno.*

Complementando con los ítems de muro de ladrillo de 6 huecos, toda la parte de cimentación como ser zapatas, vigas, columnas y vigas de encadenado, al igual que impermeabilizado de cimientos, contrapiso de ladrillo adobito y relleno y compactado. Con un presupuesto de 349.794,54 Bs. SON: TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO 54/100 Bs.







## OBRAS DEL MES DE OCTUBRE

### PROYECTO CONST. CASA BASTON BARRIO COQUERO II

Se realizó la supervisión de la obra ya mencionada, realizando los primeros ítems que son replante topográfico de obra, excavación común, armado de pozo absorbente, cámara séptica, cámaras de inspección, hormigón armado en vigas, levantado de muro de ladrillo cerámico de 6 huecos, hormigón armado en vigas de encadenado, prov. y colocado de puertas, prov. y colocado de horcones de madera, y colocado de pilastra monofásica. Con un presupuesto de Bs. 98.159,83 SON: NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE 83/100 Bs.





Gobierno Autónomo Municipal de  
**PUERTO SUAREZ**



*GENERANDO OPORTUNIDADES  
CRECEMOS JUNTOS*





**PROYECTO CONST. CERRAMIENTO PERIMITRAL DE CEMENTERIO BARRIO LAS PIEDRITAS**

Se realizó la supervisión de la obra ya mencionada, realizando los primeros ítems que son replanteo topográfico de obra, excavación común, armado de zapatas de hormigón, columnas de hormigón armado y levantado de muro de ladrillo adobito. Con un presupuesto de 316.772,75 Bs. SON: TRESCIENTOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS 75/100 Bs.





### REMODELACION BARRIO LAS MALVINAS

Se realizo la inspección de la obra de remodelación de la plazuela del barrio las Malvinas, los ítems realizados son vaciado de hormigón simple de 5cm de espesor, refacción de banquetas, refacción y pintado de cordones, arreglo y colocado de luminarias, y la provisión y colocado de parque infantil de madera. Con un presupuesto de 79.999,43 Bs SON: SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE 43/100 Bs.





**REMDELACION DE GRUTA Y CANCHA POLIFUNCCIONAL EN BARRIO SAN ANTONIO**  
**CONST. PUENTE ALCANTARILLA CAJON BARRIO PARAISO**

Se realizo la inspección de la obra de CONST. PUENTE ALCANTARILLA CAJON BARRIO PARAISO se hizo el retiro del puente existente, limpieza de maleza y excavación, una base de hormigón simple, zapatas para los aleros, aleros de hormigón armado, armado de las lozas de hormigón armado, construcción de los bordillos y colocado de barandas. Con un presupuesto de Bs 174.946,96 SON: CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS 96/100 Bs.





**PROYECTO CONST. PLAZUEL BARRIO 3 DE MAYO ZONA CALVARIO**

Se realizó la supervisión de la obra ya mencionada, realizando los primeros ítems que son replanteo topográfico de obra, excavación común, vaciado de cordones de hormigón simple y limpieza del terreno. Con un presupuesto de Bs. 149.464,97 SON: CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SECENTA Y CUATRO 97/100





**CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO CALLE VANGUARDIA**

Construcción pavimento rígido de 15cm de espesor, 6m de ancho y un tramo de 80m lineales; más el colocado de 11 alcantarillas de hormigón de 1x1.20m, con construcción de muros de contención de hormigón ciclópeo y obras de arte, mas una capa base de 20cm. Con un presupuesto de Bs. 241.635,02 SON: DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO 02/100 Bs.





## PROYECTO CONST. CERRAMIENTO PERIMETRAL U.E. EL SALAO

Se realizo la supervisión de la obra ya mencionada, realizando los primeros ítems que son replanteo topográfico de obra, excavación común, limpieza del terreno, vaciado de zapatas tipo dados y colocado de postes de hormigón prefabricado. Con un presupuesto de 109.998,43 Bs SON: CIENTO NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO 43/100 BS





## INFORME DE GASTOS DE MANTENIMIENTO EN UNIDADES EDUCATIVAS

ITEM	UNIDAD EDUCATIVA	PRESUPUESTO	TOTAL
1	FILOMENA VIUDA DE PEINADO	19.998,00	19.998,00
2	MIGUEL SUAREZ ARANA	24.681,00	24.681,00
3	MUTUN (EVO MORALES)	19.245,00	19.245,00
5	JOSEFEINA GOITA	9.937,00	9.937,00
6	GERMAN BUSCH YACUSES	3.538,00	3.538,00
7	EL SALAO	9.437,00	9.437,00
8	SIMON BOLVIAR	19.936,00	19.936,00
SON: CIENTO SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS Bs CON 00/100			106.772,00



Gobierno Autónomo Municipal de  
**PUERTO SUAREZ**



GENERANDO OPORTUNIDADES  
CRECEMOS JUNTOS

**MATENIMIENTO DE PLAZAS Y PLAZUELAS Y UNIDADES EDUCATIVAS GESTION 2023**





Gobierno Autónomo Municipal de  
**PUERTO SUAREZ**



GENERANDO OPORTUNIDADES  
CRECEMOS JUNTOS





Gobierno Autónomo Municipal de  
**PUERTO SUAREZ**



*GENERANDO OPORTUNIDADES  
CRECEMOS JUNTOS*





Gobierno Autónomo Municipal de  
**PUERTO SUAREZ**



*GENERANDO OPORTUNIDADES  
CRECEMOS JUNTOS*





GENERANDO OPORTUNIDADES  
CRECEMOS JUNTOS

SERVICIO DE LIMPIEZA Y RECOLECCION DE BASURA EN EL RADIO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO SUAREZ







Gobierno Autónomo Municipal de  
**PUERTO SUAREZ**



GENERANDO OPORTUNIDADES  
CRECEMOS JUNTOS





Gobierno Autónomo Municipal de

**PUERTO SUAREZ**



*GENERANDO OPORTUNIDADES  
CRECEMOS JUNTOS*

**APOYO A LA PREVENCIÓN Y RIESGO DE DESASTRES NATURALES**





Gobierno Autónomo Municipal de  
**PUERTO SUAREZ**



GENERANDO OPORTUNIDADES  
CRECEMOS JUNTOS





Gobierno Autónomo Municipal de  
**PUERTO SUAREZ**



*GENERANDO OPORTUNIDADES  
CRECEMOS JUNTOS*



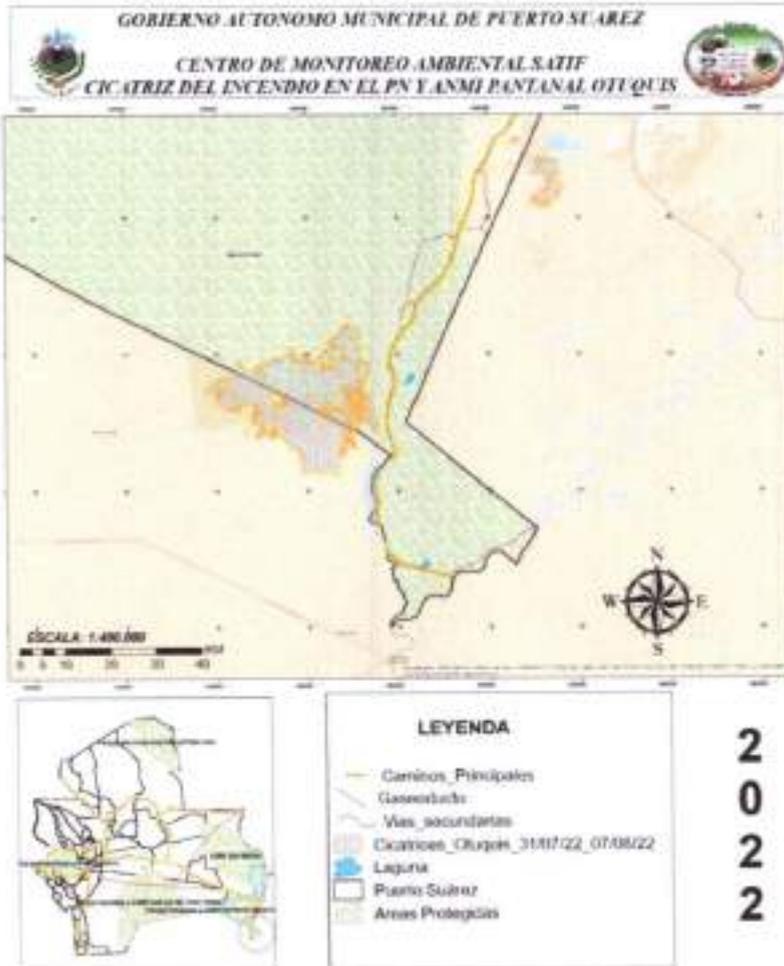


# Gobierno Autónomo Municipal de **PUERTO SUAREZ**



**GENERANDO OPORTUNIDADES  
CRECEMOS JUNTOS**

## **CENTRO DE MONITOREO AMBIENTAL**





Gobierno Autónomo Municipal de  
**PUERTO SUAREZ**



*GENERANDO OPORTUNIDADES  
CREDEMOS JUNTOS*

**BOTADERO MUNICIPAL DE PUERTO SUAREZ**

**ANTES**



**MA NTENIMIENTO PERIMETRAL AREA FRONTAL Y LATERAL Y COLOCACION DE PORTON Y MANTENIMIENTO INTERNO MENSUAL**





Gobierno Autónomo Municipal de  
**PUERTO SUAREZ**



*GENERANDO OPORTUNIDADES  
CRECEMOS JUNTOS*





Gobierno Autónomo Municipal de  
**PUERTO SUAREZ**



*GENERANDO OPORTUNIDADES  
CRECEMOS JUNTOS*





## 7.2 ACTIVIDADES DEL AREA DE DESARROLLO HUMANO

Servicios Prestados en el Sistema Unico de Salud Integral y Gratuito

ECOGRAFIAS	2739
RAYOS X	1951
ELECTROCARDIOGRAMA	392
LABORATORIO	45002
CONSULTA EXT. NUEVAS	26584
CONSULTA EXT. REPETIDAS	4657
CONTROL CRECIMIENTO Y DESARROLLO	6509
OTRAS VACUNAS	13283
VACUNAS HASTA 5 AÑOS	9245
ATENCION DE PARTOS	1676
CESAREAS	178
RAYOS X ODONTOLOGIA	68
CIRUGIAS	267

ADSCRITOS AL SUS DE PUERTO SUAREZ	
GESTION 2020	9644
GESTION 2021	12115
GESTION 2022	13614



Gobierno Autónomo Municipal de  
**PUERTO SUÁREZ**

GENERANDO OPORTUNIDADES  
CRECEMOS JUNTOS

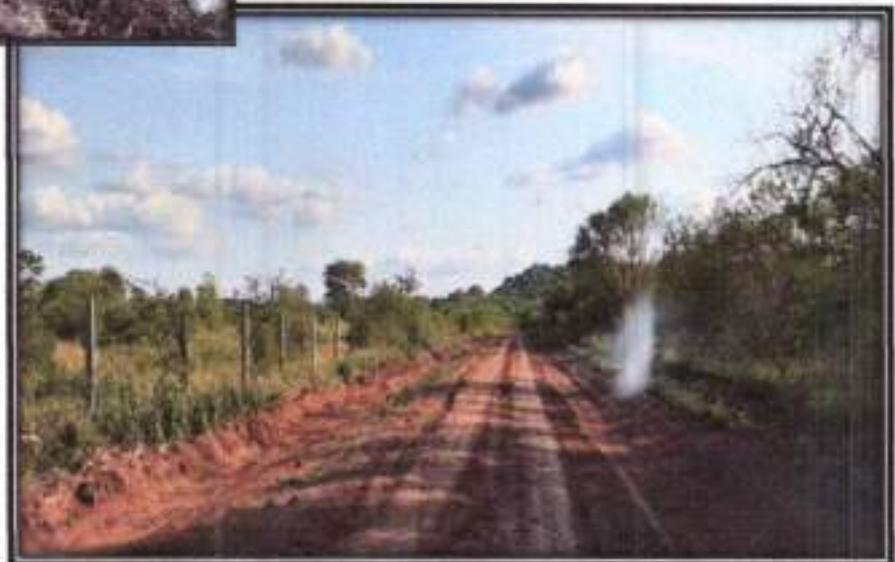
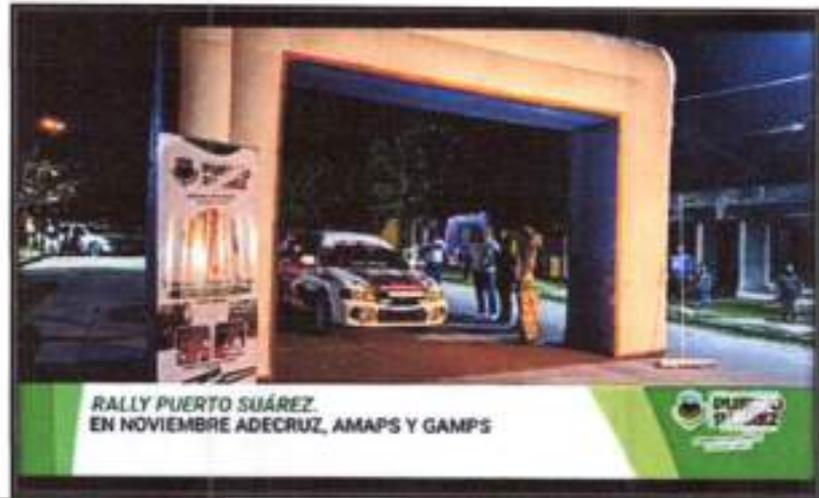


## CAMPEONATO DEPARTAMENTAL DE AUTOMOVILISMO RALLY PUERTO SUÁREZ ETAPA FINAL





MEJORAS PARA RECORRIDO EN EL TRAMO





## ALIMENTACION COMPLEMENTARIA ESCOLAR GESTION 2022



**FIRMA DE CONVENIO INTERGUBERNATIVO CON  
APOYO EN DOTACION DE ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA ESCOLAR GESTION 2022  
GAD - SC - GAM. PS.**





Gobierno Autónomo Municipal de  
**PUERTO SUAREZ**



GENERANDO OPORTUNIDADES  
CRECEMOS JUNTOS





Gobierno Autónomo Municipal de  
**PUERTO SUAREZ**



GENERANDO OPORTUNIDADES  
CRECEMOS JUNTOS



ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA  
SS. CC. DD. III. G.A.M. PS.

**I. IDENTIFICACION DE LA ENTIDAD**

CODIGO DE LA ENTIDAD: : 1743 - B  
DENOMINACION DE LA ENTIDAD: : GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PUERTO SUAREZ

**II. IDENTIFICACION DE LA CONVOCATORIA**

NUMERO DE CONTROL EX: : N° 001/2022 - EX  
FECHA DE PUBLICACION DEFINITIVA: : 14 / 04 / 2022  
N° DE CUCE: : 22 - 1743 - 00 - 1232590 - 0 - E

**III. DATOS GENERALES DE LA CONVOCATORIA**

NOMBRE DEL PROYECTO: Alimentación Complementaria Escolar Para El Municipio De Puerto Suarez)  
CODIGO DEL PROYECTO : CONTRATO ADM. EXEP. DE PRESTACION DE SERVICIO  
NUMERO DE CONVOCATORIA: : N° 001/2022 - EX  
MODALIDAD : Apoyo Nacional A La Producción Y Empleo

**IV. MONTO FINANCIADO**

MONTO EN BOLIVIANO: : Bs - 929.284,60 - Novecientos Veintinueve Mil Doscientos Ochenta y Cuatro Con 60/100 bolivianos

**V. PARTICIPANTES**

BENEFICIARIOS: : 3.071 - Tres Mil setenta y Un , Estudiantes de Unidades Educativas Fiscales Y de Convenio  
Financiador: : Gobierno Autónomo Municipal Puerto Suarez  
Solicitantes: : Dirección Distrital De Educación de Puerto Suarez y Junta De Distrito.  
Empresa Ejecutora: : COMERCIAL MADESA DGA.  
SECRET.º, CC.DD.III. GAM PS. : Dra. Mayra Céspedes Miglino  
Supervisor: : Lic. - Joaquín Amaro Da Silva Méndez  
Encargado de Activos Fijos. G.A.M. PS. : Sr. - Pastor Miguel Carrillo Santander  
Fecha Inicio del servicio: : 20 de Junio de 2022

Cajón Municipal - Av. 6 de Agosto Esq. - Av. Santa Cruz - Tel/Fax: 3952114 - 3952256 Puerto Suarez - Beni - Bolivia C1000229 EL LA TIENDAS - [compras@psuarez.gob.bo](mailto:compras@psuarez.gob.bo)



**RECEPCION DEFINITIVA**

Toda vez concluida la distribución del servicio de Alimentación Complementaria Escolar Para El Municipio De Puerto Suarez) destinado a las Unidades Educativas Fiscales Y De Convenio Nivel Inicial Y Primario Del Municipio De Puerto Suarez). De manera Definitiva y De acuerdo a la información de los registros obtenidos, sellados y firmados por los directores y/o responsables de las 18 Unidades Educativas en conformidad, demostrando estar de acuerdo a las especificaciones Técnicas Especificadas y expuestas en el Documento Base de Contrataciones DBC. Con un plan Final de Ejecución y determinado por un cronograma de 89 (ochenta y Nueve) días hábiles como Actividades y Distribución.

Es dado este Acta de RECEPCION DEFINITIVA en el día 23 de Noviembre De 2022.

En constancia firmamos el día de presente en 3 Tres ejemplares en honor a la verdad y para fines consiguientes.

D.R. THERESA CELIA CUEVA  
DIRECTORA DE EDUCACIÓN Y EDUCACIÓN  
DIR. DISTRITAL DE EDUCACIÓN P.S.



REPRESENTANTE LEGAL  
C/O. SUPLENTE  
COMERCIAL MADESA DGA  
EMPRESA EJECUTORA  
MADESA DGA

JUNTA DE DISTRITO DE P.S.  
OSCAR ARTEAGA URGEL  
POTE JUNTA DE DISTRITO  
Puerto Suarez  
Santa Cruz, Bolivia  
SUPERVISOR G.A.M. PS  
Dr. Juan Carlos Choque  
Supervisor de la Ejecución  
de la Obra de Construcción  
de la Obra de Construcción  
de la Obra de Construcción

SECRET. CC. DD. MU. G.A.M. PS.  
Dr. Sergio  
ENCARGADO DE SERVICIOS  
MANTENIMIENTO Y OBRAS  
MUNICIPALES  
ENC. DE ACTIVOS FIJOS G.A.M. PS.

COMUN. G.A.M. PS



Gobierno Autónomo Municipal de  
**PUERTO SUAREZ**

GENERANDO OPORTUNIDADES  
CRECEMOS JUNTOS



## PLANIFICACION DESARROLLADA EN LA GESTION 2022 MARCA TURISTICA PUERTO SUAREZ

UNIDAD DE DEPORTE G.A.M. PUERTO SUÁREZ

Coordinadora: Dra. Mayra Céspedes

Responsable del área de Deporte: Lic. Joaquin D silva Mendez

### DESARROLLO DE ACTIVIDADES

SECTOR HOTELERO - SECTOR TRANSPORTE - SECTOR ARTESANAL





Gobierno Autónomo Municipal de  
**PUERTO SUAREZ**



*GENERANDO OPORTUNIDADES  
CRECEMOS JUNTOS*



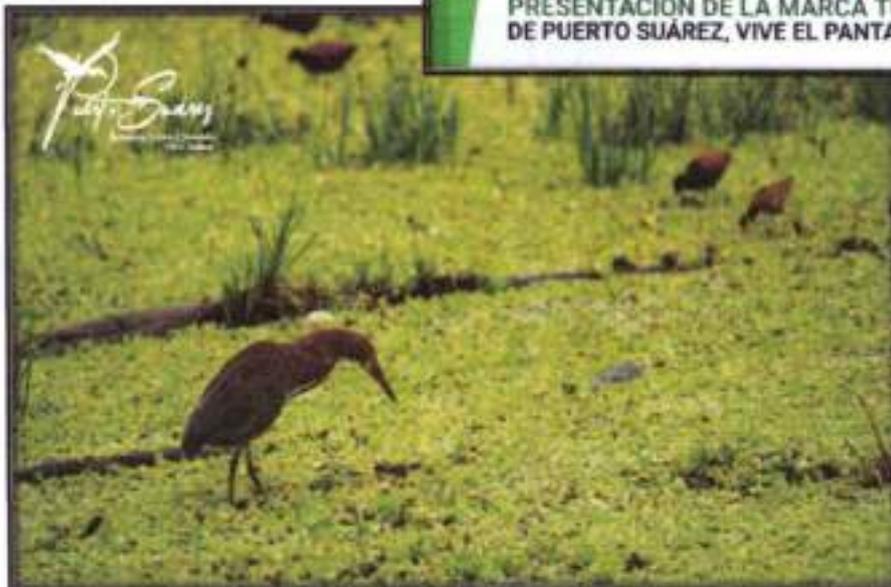




Gobierno Autónomo Municipal de  
**PUERTO SUÁREZ**



GENERANDO OPORTUNIDADES  
CRECEMOS JUNTOS





Gobierno Autónomo Municipal de  
**PUERTO SUAREZ**



GENERANDO OPORTUNIDADES  
VTOS

- Inspiración de los colores



- Uso sobre imágenes







## ACTIVIDADES GESTION 2022

### SLIM Y DNNA DE PUERTO SUAREZ

- Fines de semana se atienden emergencias en caso requerido
- Se realizan informes requeridos por la unidad
- Acompañamientos a audiencias Judiciales
- Se asistió a talleres de capacitación en la ciudad de Santa Cruz y La Paz
- Se realizaron talleres de capacitación y revisión de mochila segura en unidades educativas
- Se realizó actividad para mujeres libre de violencia en el coliseo Augusto Jordán
- Actividad del día del niño boliviano en el coliseo agosto Jordán
- Seguimientos en los casos
- Seguimiento a estudiante con baja calificación
- Batidas y revisiones en la terminal de buses de Puerto Suarez
- Batidas y revisiones en las rockolas y tienda de expendio de bebidas alcohólicas.
- Reuniones de Coordinación con la Defensoría del Pueblo
- Reuniones de seguimiento con el ministerio de trabajo caso menores
- Reuniones con la dirección distrital de educación



MALTRATO A MENOR



LLAMADO DE LA POLICIA RESCATE DE MENOR







**MALTRATO INTRAFAMILIAR AL LLAMADO**



**AGASAJO DEL DIA DEL NIÑO BOLIVIANO 12 DE ABRIL**





Gobierno Autónomo Municipal de  
**PUERTO SUAREZ**



*GENERANDO OPORTUNIDADES  
CRECEMOS JUNTOS*



### CONFERENCIA PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA





SEGUIMIENTOS BATIDAS EN TERMINAL DE BUSES, REVISIONES DE MOCHILA SEGURA EN COLEGIOS DEL MUNICIPIO.





**TALLERES Y CAPACITACIONES PARA UN TRABAJO EFECTIVO Y COORDINADO**

